



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N°499 20-08-2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 21 SEP 2011
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2204

VISTOS:

- a) La Resolución N°2221 de fecha 10/11/2010 que inscribió a la empresa **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LIMITADA** en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) Los Informes Jurídicos. N°s., 944, de fecha 10/06/1999 y 1027, de fecha 01/09/2011, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 197 de fecha 09/09/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para reinscribirse en otros rubros;
- d) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION

- 1. Inscríbese a la empresa **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LIMITADA (VIALFI LTDA.)**, Rut N° 77.189.050-4 en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

A) RUBRO DE EDIFICACION:

- REGISTRO DE VIVIENDAS (A-1) CUARTA CATEGORÍA
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS (A-2) CUARTA CATEGORÍA

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS (B-2) CUARTA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MINVU
TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIALFI LIMITADA**
LONG. SUR KM 89 OLIVAR
RANCAGUA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl